kuikash	**TÉRMINOS Y CONDICIONES CRÉDITOS DIPORT S.A.S.**

Se solicita leer atentamente este documento donde se describen los "términos y condiciones" bajo los cuales se regirá la relación Cliente y CRÉDITOS DIPORT S.A.S.

Este documento al igual que el pagaré, carta de instrucciones, autorización de tratamiento de datos y políticas de tratamiento de datos personales son parte integral del contrato.

Este documento estará a disposición para consulta e información de los clientes y público en general en nuestro portal WEB.

1. DEFINICIONES

- **Solicitante o cliente:** Es la persona que realiza la solicitud de crédito.
- **Solicitud**: Formulario que contiene los datos donde se solicita el crédito.
- **Prestatario:** Persona que solicita el crédito y tiene a su cargo la cartera o saldos por pagar del crédito otorgado.
- **Correo electrónico del cliente:** Dirección electrónica suministrada por el cliente para los trámites necesarios para el otorgamiento y gestión del crédito.
- **Pagos:** Son los pagos correspondientes que realiza el cliente sobre las obligaciones generadas al momento de firmar el pagaré del crédito.
- **Fecha de reembolso:** Es el día en que se realiza la devolución del dinero pagado por un producto o servicio.
- **Carta de instrucciones:** Documento que contiene las instrucciones para el diligenciamiento del pagaré
- **Pagaré electrónico**: Documento legal mediante el cual las partes se comprometen al otorgamiento del crédito y el pago del mismo y que presta mérito jurídico para las exigencias de los deberes y derechos.
- **Monto del crédito:** Valor aprobado y desembolsado del crédito.
- **Fecha de pago:** Es la fecha en la cual debe ser pagada la respectiva cuota según lo pactado en el plan de pagos.
- **Plazo de pago:** Es el periodo o número de cuotas acordado para el pago del crédito cumpliendo con las cuotas pactadas.
- **Portal:** Sitio web de CRÉDITOS DIPORT S.A.S donde encuentra la información.
- **Plan de pagos:** Se establecen las fechas, cuotas, plazo, conceptos de cobro y en general las condiciones del crédito otorgado.
- **Seguro de Vida Grupo Deudores:** Es una póliza que protege a las personas que tienen una deuda con una entidad financiera, en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente.

2. PROCESO DE CRÉDITO Y CARTERA

2.1. Para establecer la relación entre las partes se deberán seguir las siguientes pautas.

2.2 En el portal web de CRÉDITOS DIPORT S.A.S, el Fonoaudiólogo / Audiólogo o facilitador de crédito registrará los datos de No. del documento de identificación y No. de teléfono o cualquier otro dato del cliente que sea necesario para iniciar el trámite de la solicitud.

2.3 Para los casos de pagos de cuotas de crédito el cliente o prestatario será redirigido al portal del proveedor de pago quien gestionará la transacción, a Discreción de CRÉDITOS DIPORT S.A.S., adicionalmente se podrá poner a disposición de los clientes canales de pago presenciales exclusivamente autorizados.

2.4 Una vez registrados los datos iníciales para el crédito le llegará a su teléfono un mensaje de texto y a su correo electrónico se enviará un link para que el cliente registre datos adicionales de identificación, monto, fecha de pago y plazo del préstamo; además de dar la autorización para tratamiento de datos personales, con esta información se dará trámite a la aprobación del crédito mediante la consulta de capacidad de pago, comportamiento crediticio y validación de identidad.

2.5 CRÉDITOS DIPORT S.A.S tiene la potestad de aprobar el monto, disminuir el monto o negar el crédito de acuerdo al análisis realizado sobre el score crediticio, capacidad de pago del cliente y políticas de crédito definidas en la compañía.

2.6 Si el crédito es negado no se dará información sobre los motivos por los cuales se niega la solicitud.

2.7 Si el crédito es aprobado y entregado al cliente, éste autoriza el reporte de comportamiento de pago a las centrales de riesgo cumpliendo con la ley 1266 de 2008.

2.8 Al momento de aceptar el cliente el tratamiento de datos personales CRÉDITOS DIPORT S.A.S se compromete a utilizar los datos de acuerdo a lo definido en el documento de tratamiento de datos personales.

2.9 El cliente se compromete al uso del crédito otorgado a la compra de productos o servicios en el comercio aliado por medio del cual se otorga el crédito.

2.10 El cliente no podrá utilizar el portal web (Kuikash) para fines diferentes a consulta sobre créditos, registro de solicitud de créditos o pagos de las cuotas de los mismos.

2.11 Todo el trámite del crédito se realizará electrónicamente vía teléfono celular, computador, tabletas, envío de mensajería de texto, correo electrónico y firmas digitales o electrónicas.

2.12 CRÉDITOS DIPORT S.A.S otorgará el crédito sólo para pagos de compras a comercios, no se entregará dinero en efectivo al cliente.

2.13 El cliente se compromete al pago del crédito a CRÉDITOS DIPORT S.A.S. en las fechas y condiciones inicialmente pactadas de interés, plazo, además de los gastos de cobranza e intereses moratorios si los hay por posibles incumplimientos

a lo pactado, en caso de algún cambio será en acuerdo entre las partes.

2.14 Tasa de interés: La tasa de interés será la efectiva que esté cobrando KUIKASH al momento del desembolso del crédito y la cual será fija durante la vigencia del crédito y no podrá exceder la tasa máxima legal certificada por la autoridad competente (“SFC”) Superintendencia Financiera de Colombia.

2.15 La tasa de interés vigente está disponible en https://kuikash.com/tasas/

2.16 En aquellos casos que el cliente se atrase en el pago de las cuotas habrá cobro de interés de mora sobre los saldos atrasados y cobro de gastos de cobranza sobre la gestión adicional que se realice con el fin de normalizar el saldo de la cartera. La tasa de intereses de mora corresponderá a la tasa máxima legal permitida certificada por la SFC.

2.17 El cliente actúa en nombre propio y no representa a una entidad legal, a un trabajador por cuenta propia ni a otra persona (beneficiario).

2.18 El plan de pagos contempla los conceptos de cobros que se efectuaran al deudor, se especifican las condiciones pactadas en el otorgamiento del crédito, el cobro de intereses sobre el periodo y se incluye la prima (valor) por concepto de asegurabilidad de la obligación “seguro de vida deudores” el cual se genera y proyecta sobre el monto otorgado con base a las condiciones vigentes a la fecha de la aprobación del crédito. Si el cliente realiza el pago total anticipadamente el cobro del interés será hasta el momento (fecha) de dicho acto.

2.19 El cliente pagará todo el IVA aplicable sobre los pagos, gastos y tarifas contractuales, si corresponde.

2.20 Los pagos de las cuotas se entenderán recibidas al momento que el recaudador o proveedor de pagos reporte el pago de las mismas.

2.21 Seguro de Vida Grupo Deudores: Deudores de la entidad tomadora a quienes se les otorgue crédito. El beneficiario es CRÉDITOS DIPORT S.A.S hasta el 100% del saldo insoluto de la deuda. El valor asegurado individual para los amparos básicos de vida (muerte), incapacidad total y permanente cubiertas por la póliza corresponden al saldo insoluto de la deuda. Para efectos de este seguro se entiende por SALDO INSOLUTO, el capital no pagado y sus intereses a la fecha del fallecimiento. Esta póliza garantiza el pago de la deuda adquirida por el asegurado en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente a la entidad que le realizo el préstamo, liberando a los deudores de las obligaciones adquiridas. “El cual es obligatorio para el otorgamiento del crédito como respaldo de dicha obligación”

2.22 Para realizar solicitud de reembolso de tu saldo a favor, por concepto de abonos o pagos por mayor valor al adeudado, el titular de la obligación debe enviar los siguientes documentos al correo servicioalcliente@creditosdiport.com indicando en asunto

“Solicitud reembolso por pago mayor valor crédito” adjuntando los siguientes soportes:

- Carta firmada por el titular donde se indique formalmente la solicitud con relación al valor exacto a devolver, nombre completo, número de cédula, dirección, ciudad, teléfono, correo electrónico y número de cuenta a la que se hará el reembolso.
- Fotocopia de tu cédula por ambas caras.
- Soporte de pago realizado.
- Certificación bancaria del titular del crédito.

Si ya radicaste la documentación solicitada y la misma fue aceptada por CREDITOS DIPORT S.A.S, a partir de ese momento, tu reembolso será efectuado en máximo 20 días hábiles.

Si tienes dudas de cómo va tu proceso de reembolso comunícate con nuestra línea de atención de servicio al cliente al WhatsApp (+57) 13168470869 o al correo servicioalcliente@creditosdiport.com donde podremos darte información sobre tu caso.

2.23 Es deber del cliente reportar cualquier cambio en sus datos de contacto como teléfono, dirección de residencia de lugar de trabajo, correo electrónico con el fin de mantener la información actualizada y en las condiciones necesarias para un contacto en caso de ser necesario.

2.24 Si el cliente incurre en un atraso recurrente en los pagos, CRÉDITOS DIPORT S.A.S podrá además de cualquier medida que pueda tomar de acuerdo con este Contrato y la Ley, recordarle al Prestatario llamando, enviando mensajes al número de teléfono o de cualquier otra manera.

2.25 Ambas partes tienen derecho a rescindir unilateralmente del Contrato sujeto a una notificación con al menos un mes de anticipación antes de la fecha prevista de rescisión del Contrato. El Cliente no tiene derecho a rescindir el Contrato sin antes haber realizado todos los pagos contractuales.

2.26 CRÉDITOS DIPORT S.A.S. puede retirarse unilateralmente del Contrato, PUEDE SER NEGANDO el desembolso o acelerando el reembolso del préstamo. El cliente dentro de los próximos 30 (treinta) días calendario después de recibir una notificación por escrito sobre dicho desistimiento de CRÉDITOS DIPORT S.A.S reembolsará a CRÉDITOS DIPORT S.A.S en su totalidad los pagos pendientes a la fecha, reteniendo cualquier interés causado que pueda aplicarse, también como cualquier otro costo o tarifa que se consideró causada antes de recibir la carta de desistimiento. El contrato se considerará rescindido por cualquiera de las siguientes causas: (I) El Cliente ha proporcionado a CRÉDITOS DIPORT S.A.S datos falsos, información incorrecta, incompleta, obsoleta o engañosa, o documentos falsificados, o

no ha presentado los documentos solicitados por CRÉDITOS DIPORT S.A.S; (II) Los controles de solvencia realizados por el Prestamista revelan un riesgo significativo de incapacidad del Prestatario para pagar el monto del préstamo; (III)El Prestatario demora el pago por más de 30 (treinta) días calendario a partir de la fecha de pago, a pesar de los intereses de mora adeudados; (IV) El Prestatario incumplió cualquier otra obligación importante del Contrato y si dicha violación no se hubiera rectificado dentro de los siguientes 5 (cinco) días hábiles después de que CRÉDITOS DIPORT S.A.S presentó la notificación por escrito al Prestatario; (V) Se inició un caso penal contra el Prestatario relacionado con el posible fraude del Prestatario, la falsificación de documentos, malversación de fondos o hurto o robo de cualquier tipo de propiedad (incluidos los medios monetarios) y actividades delictivas similares; (VI) En caso de sospecha de lavado de dinero y / o financiamiento del terrorismo por parte del Prestatario; (VII) Se ha presentado una solicitud de insolvencia del prestatario. CRÉDITOS DIPORT S.A.S se compromete a notificar al cliente de la existencia de cualquiera de las causas indicadas dentro de las 36 horas hábiles siguientes de tener conocimiento de esta.

2.27 CRÉDITOS DIPORT S.A.S podrá ceder el contrato o pagaré a otra entidad mediante contratos de venta o cesión de cartera para lo cual deberá informar al cliente 30 días antes e informar claramente sobre las condiciones en las cuales funcionará el nuevo contrato sin demeritar el contrato firmado con CRÉDITOS DIPORT S.A.S.

2.28 CRÉDITOS DIPORT S.A.S podrá divulgar o compartir la información por requerimientos judiciales o a petición de entidades reguladoras.

2.29 El Cliente autoriza al CRÉDITOS DIPORT S.A.S o a terceros a quienes el Cliente autoriza, para llevar a cabo los cobros a través de llamadas telefónicas (con asesor o IVR), mensajes de texto y WhatsApp al teléfono celular, mensajes por correo electrónico, cartas, visitas y en general con cualquier medio de ubicación y de contacto, con el prestatario o sus referencias.

2.30 Si existe una disputa entre las partes y esta no se resuelve mediante negociaciones, será resuelta por el tribunal de conformidad con el procedimiento prescrito por la Ley.

2.31 Se estipula como derechos y deberes de los clientes:

Deberes:

- Pago oportuno
- Entregar información confiable.

Derechos:

- Ser informado sobre el estado del crédito, plan de pagos, interés y otra información relevante.
- Prepagar su crédito.

3. TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS

3.1 El cliente debe aceptar la política de tratamiento de datos personales (la cual incluye el reporte a centrales de riesgo) para acceder al proceso de solicitud de crédito y posterior manejo de la cartera.
3.2 De conformidad con el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011, y solo en el caso de que el servicio requerido no haya comenzado a ejecutarse, es decir, que no se haya realizado ningún desembolso a favor del cliente, puede ejercer el derecho de retractarse dentro de dos (2) días hábiles después de completar la solicitud. En el caso de que se utilice el poder de desistimiento, el Contrato firmado por el Prestatario se rescindirá, no se realizará ningún desembolso y no se adeudarán tarifas.
Para los casos en los cuales aplique, la devolución del dinero al cliente no excederá de treinta (30) días calendario desde el momento en que ejerció el derecho.
3.3 Para ejercer el derecho de desistimiento, el Prestatario debe comunicar su solicitud al correo electrónico: servicioalcliente@creditosdiport.com
3.4 En cualquier caso y una vez que se haya desembolsado el monto del préstamo, en cuyo caso no se aplica el derecho de desistimiento, el Prestatario puede hacer un pago anticipado completo de sus obligaciones, pagando todo (I) el monto adeudado; (II) las tarifas definidas en el Contrato y en los Términos Especiales; (III)intereses de mora causados hasta el pago (si corresponde); (IV) intereses causados hasta el pago.

4. AVISO DE PRIVACIDAD

De acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y lo previsto en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, se informa a todas las personas (clientes, proveedores, contratistas, inversionistas, empleados y ex empleados, entre otros), de los cuales hemos recibido datos personales que se encuentran en nuestras registros y bases de datos y que, ante la no posibilidad de solicitar autorización en forma individual, CRÉDITOS DIPORT S.A.S informa que haciendo uso del mecanismo propuesto en el citado numeral manifiesta que los datos personales incluidos en sus registros y bases de datos se han recopilado para el desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con su objeto social. Los clientes aceptan que dichos datos recopilados a través de los sitios de nuestra propiedad pueden ser almacenados en bases de datos propias, de compañías relacionadas, o de terceros expresamente autorizados por nosotros.

El manejo de dichos datos, se efectúa bajo los más estrictos estándares dentro de los cuales está el respeto al debido proceso y a la protección de la información.

Los datos registrados en nuestras bases de datos son, entre otros: dirección, teléfonos, correos electrónicos y fecha de nacimiento. En todo caso en cualquier momento el titular de la información podrá revocar su consentimiento y ejercer su derecho a la supresión de datos personales consagrado en la Ley 1581 de 2012.

CRÉDITOS DIPORT S.A.S de acuerdo con lo señalado en el numeral cuarto del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013 se encontrará autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda su información a no ser que el cliente manifieste lo contrario, por escrito, a la cuenta de correo electrónico servicioalcliente@creditosdiport.com. Siempre y cuando no exista ninguna relación contractual con CRÉDITOS DIPORT S.A.S.

Igualmente, lo anterior, sin perjuicio del derecho que asiste al titular de información en cualquier tiempo de consultar, conocer, actualizar sus datos personales, o solicitar su supresión o rectificación.

Para más información por favor consulte la Política para el Tratamiento de Datos Personales (PO-GCLIE-002) en el link disponible en nuestro portal.

5. FUNCIONAMIENTO DEL PORTAL

CRÉDITOS DIPORT S.A.S. no garantiza la disponibilidad y continuidad del funcionamiento del portal www.kuikash.com. En la medida de lo posible y sea previsible CRÉDITOS DIPORT S.A.S. advertirá previamente las interrupciones en el funcionamiento del Portal. CRÉDITOS DIPORT S.A.S. no garantiza la disponibilidad del Portal para la realización de alguna actividad en particular debido a fallas que impidan que los Usuarios puedan hacer uso del Portal, acceder a los diferentes sitios web o secciones que hacen parte del Portal.

CRÉDITOS DIPORT S.A.S. no es responsable por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del Portal.

Está totalmente prohibido para el usuario del portal utilizar el sitio web para actividades ilícitas y tendrá implicaciones civiles y penales cualquier intento de uso por fuera del objetivo del sitio y los servicios allí expuestos.